

6. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los 10 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio, en el Registro de esta Consejería en C/ Jesús del Gran Poder, 27.

7. Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos de Base de esta contratación.

8. Apertura de proposiciones: Se realizará a las 11,00 h. del tercer día hábil siguiente al de finalización del de presentación de ofertas. Si éste fuera sábado, se efectuará el inmediatamente hábil.

Sevilla, 19 de octubre de 1994.- El Secretario General Técnico, Javier Aguado Hinojal.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia la contratación por concurso público del trabajo específico y concreto no habitual de redacción de proyecto de la obra que se indica. (PD. 3167/94).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación por concurso público del trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra:

- Construcción de Clínica Odontológica en la Universidad de Sevilla, con un presupuesto estimado de 647 millones de pesetas.

- Presupuesto de los honorarios: 19.958.038 pesetas.

- El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia sito en la 3.ª planta del núm. 21 de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

- Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3.ª planta de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, en horario de 9 a 13 h.

- Fianza: El contrato originará la prestación de fianza, definitiva, por un importe del 4% del presupuesto del trabajo específico.

- Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

- El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 18 de octubre de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a concurso público la asistencia técnica por Control de calidad de las obras que se indican. (PD. 3166/94).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso público la

Asistencia Técnica por Control de calidad de las obras que a continuación se indican:

- Adaptación del edificio Plaza de América de la Isla de la Cartuja a Escuela Superior de Ingenieros Industriales: en Sevilla.

- Presupuesto tipo de la Asistencia Técnica: 46.097.800 pesetas.

- El plazo total de ejecución: Quince meses (15).

- Clasificación: Grupo 1, Subgrupo 2, categoría B.

- Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia sito en la 3.ª planta del núm. 21 de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

- Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3.ª planta de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, en horario de 9 a 13 h.

- Fianza y garantía provisional: El contrato originará obligación en cuanto a la prestación de fianza definitiva, equivalente al 4% del presupuesto de licitación por el importe que figura en el apartado e) del Anexo núm. 1 del Pliego, en cualquiera de las formas legalmente establecidas en el artículo 350 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de garantía de la prestación en que consiste la asistencia técnica se recoge en el apartado f) del anexo número 1 del Pliego.

- Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

- El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de octubre de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

AYUNTAMIENTO DE CHIMENEAS (GRANADA)

EDICTO. (PP. 3029/94).

El Ayuntamiento Pleno el día tres de octubre de 1994 aprobó el Pliego de Condiciones con arreglo a las cuales ha de celebrarse la subasta para la adjudicación de las obras de Rehabilitación de la antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 16 de abril se hace público que dicho pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación durante ocho días hábiles a contar del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el B.O.E., dentro de cuyo plazo podrán formular las reclamaciones oportunas, pasado el plazo señalado no será admitida ninguna de las que se formulen.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

PLIEGO DE CLAUSULAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS PARA LA CONTRATACION POR SUBASTA EN

PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA OBRA DE REHABILITACION DE ANTIGUA CASA CUARTEL A VIVIENDAS

Primera. Objeto del Contrato. Constituye el objeto del contrato la realización mediante subasta en procedimiento abierto de las obras de rehabilitación de la antigua casa cuartel a viviendas según proyecto redactado por el arquitecto D. José María Moral Castro.

Segunda. Tipo de licitación. El presupuesto de contrata de la obra asciende a cuarenta y tres millones quinientas sesenta y una mil treinta pesetas (43.561.030) I.V.A. incluido, que se desglosa en la forma siguiente:

Presupuesto de ejecución material de la obra: 34.030.028.

Presupuesto de E.M. del estudio de seguridad e higiene: 503.847.

Gastos generales y beneficio industrial: 6.561.436.

I.V.A. 6%: 2.465.719.

Total presupuesto de contrata: 43.561.030.

Tercera. Duración del contrato y ejecución de las obras.

1. La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.

2. El plazo de ejecución de las obras será de doce meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Cuarta. Fianzas. La fianza provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, que será depositada en metálico y la definitiva del cuatro por ciento del precio de adjudicación, que deben constituirse en la Caja de la Corporación, admitiéndose el aval bancario como medio de garantía definitiva.

Quinta. Clasificación del contratista. El contratista deberá tener la clasificación del grupo C subgrupo 2 contrato categoría C (O. del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de julio de 1989).

Sexta. Pago de las obras. Las certificaciones de obra se redactarán trimestralmente por la dirección técnica de las obras y tras su aprobación por la Corporación se abonarán al contratista con cargo a la subvención de la Consejería de Obras Públicas y Transportes según convenio firmado con este Ayuntamiento.

Séptima. Riesgo y ventura. La ejecución de la obra se realizará a riesgo y ventura del contratista y éste no tendrá derecho a indemnizaciones por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en las obras, sino en los casos de fuerza mayor.

Octava. Proposiciones. Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán presentarse en la Secretaría de la Corporación de 9 a 14 horas en los veinte días hábiles siguientes a la publicación del edicto de licitación en el Boletín Oficial del Estado.

Novena. Cumplimiento de las obligaciones sociales y laborales. El contratista se obliga a cumplir las normas vigentes en materia fiscal, laboral de Seguridad Social y de seguridad e higiene en el trabajo, quedando el Ayuntamiento enterado de responsabilidad por este incumplimiento.

Décima. Las proposiciones. Las proposiciones se presentarán en un sobre cerrado en el que figurarán la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de rehabilitación Casa Cuartel convocado por el Ayuntamiento de Chimeneas». Dentro

de este sobre mayor se contendrán dos sobres A y B cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada», contendrá los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder bastanteada y legalizada, en su caso si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social en los términos del artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

El sobre B se subtitulará «Oferta económica» con el siguiente modelo.

D/ con domicilio en C/ C.P. y D.N.I. núm. expedido en con fecha en nombre propio o en representación de como acredito por enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de rehabilitación de la antigua Casa Cuartel en el precio de letra y número, I.V.A. incluido con arreglo al proyecto técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas que acepto íntegramente haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado,
(Lugar, fecha y firma).

Undécima. Constitución de la mesa y apertura de Plicas. La apertura de ofertas, en acto público tendrá lugar el vigésimo primer día hábil de la publicación del edicto de licitación en el B.O.E. a las doce horas ante la mesa de contratación integrada por el Sr. Alcalde Presidente, un representante de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, tres vocales concejales de este Ayuntamiento representantes de los diferentes grupos políticos y el Secretario de la Corporación.

Duodécima. Adjudicación. La mesa de contratación adjudicará provisionalmente la subasta y elevará propuesta al Pleno de la Corporación para que acuerde la adjudicación definitiva.

Decimotercera. Gastos. Todos los gastos de inserción de anuncios y edictos de la presente subasta serán de cuenta del contratista adjudicatario y deberá abonarlos previamente a la formalización del contrato de obra.

Decimocuarta. Régimen Jurídico. En lo no previsto en las presentes cláusulas regirán las Normas de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la legislación básica contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986 de 2 de marzo, Real Decreto 2.528/1986 de 28 de noviembre y Real Decreto 781/1986, de 18 de abril y las Normas de la Ley de Contratos del

Estado y su Reglamento con carácter supletorio en su defecto las Normas de Derecho Privado.

Chimeneas, 4 de octubre de 1994.- El Secretario, Isabel Camacho Rebollo, Vº Bº El Alcalde, Joaquín Garcés Martín.

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE

ANUNCIO. (PP. 3131/94).

Resolución de la Alcaldía de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta con carácter de urgencia para la contratación de la obra de «Colectores en Estación-Taraguilla y San Roque Casco- 1.º Fase».

Por resolución de la Alcaldía se anuncia subasta pública para la adjudicación de la obra de «Colectores en Estación-Taraguilla y San Roque Casco- 1.º Fase».

Se regirá esta subasta por el Pliego de Cláusulas Administrativas obrante en este Ayuntamiento, Negociado de Contratación.

Presupuesto de contrato. El presupuesto del contrato es de 117.000.000 de pesetas, incluyendo la ejecución material, gastos generales de estructuras, beneficio e IVA.

Plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses, que comenzará a contarse a partir del día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Presentación de plicas. En la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la propuesta económica y el otro los documentos, haciendo constar en cada uno de los sobres sus respectivos contenidos y nombre del licitador.

Los documentos que se incluirán en el segundo sobre serán:

a) Resguardo del depósito provisional o aval bancario: 2% del tipo de licitación.

b) Certificación de clasificación definitiva o copia válida de la misma, juntamente con declaración jurada relativa a su vigencia, así como las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación en:

Grupo A, E, G, I, K. Subgrupo 1, 2, 4, 6, 7 y 9. Categoría: d.

Sí es de aplicación la subcontratación prevista en el número 15 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 27.3.68.

c) Si el licitador obra por representación acompañará poder notarial previamente bastantado por el Secretario de la Corporación Municipal.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de 10 a 14, dentro del plazo de 10 días a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la subasta, en el último de los Boletines en el que por Ley ha lugar.

Apertura de plicas. La subasta se celebrará en el Ayuntamiento a las 11 horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. D., con D.N.I. número, con domicilio en, en nombre propio (o representación de, C.I.F. número, cuya representación acredita con la escritura de poder bastantada en forma que acompaña), declara que conoce el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares y el expediente para contratar mediante subasta la obra de «Colectores en Estación-Taraguilla y San Roque Casco- 1.º Fase» aceptando íntegramente las responsabilidades y obliga-

ciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a cumplir este contrato con arreglo a todas y cada una de las condiciones de dicha licitación, a cuyos efectos hace constar:

a) Que oferta como precio contractual la cantidad de pesetas (en letra y número).

b) Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades previstas sobre contratación.

c) Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral (lugar, fecha y firma). El licitador.

San Roque, 17 de octubre de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO. (PP. 3132/94).

Resolución de la Alcaldía de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta con carácter de urgencia para la contratación de la obra de Infraestructura en Barriadas marginales -1.º Fase.

Por resolución de la Alcaldía se anuncia subasta pública para la adjudicación de la obra de «Infraestructura en Barriadas marginales -1.º fase».

Se regirá esta subasta por el Pliego de Cláusulas Administrativas obrante en este Ayuntamiento, Negociado de Contratación.

Presupuesto de contrato. El presupuesto del contrato es de 51.000.000 de pesetas, incluyendo la ejecución material, gastos generales de estructuras, beneficio e IVA.

Plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses, que comenzará a contarse a partir del día siguiente de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Presentación de plicas. En la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la propuesta económica y el otro los documentos, haciendo constar en cada uno de los sobres sus respectivos contenidos y nombre del licitador.

Los documentos que se incluirán en el segundo sobre serán:

a) Resguardo del depósito provisional o aval bancario: 2% del tipo de licitación.

b) Certificación de clasificación definitiva o copia válida de la misma, juntamente con declaración jurada relativa a su vigencia, así como las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación en:

Grupo A, E; G e I. Subgrupo 1, 2, 4, 6, 7 y 9. Categoría: c.

Sí es de aplicación la subcontratación prevista en el número 15 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 27.3.68.

c) Si el licitador obra por representación acompañará poder notarial previamente bastantado por el Secretario de la Corporación Municipal.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de 10 a 14, dentro del plazo de 10 días a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la subasta, en el último de los Boletines en el que por Ley ha lugar.

Apertura de plicas. La subasta se celebrará en el Ayuntamiento a las 11 horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. D., con D.N.I. número, con domicilio en, en nombre propio (o representación de, C.I.F. número, cuya represen-